

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

72 MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Confederación Hidrográfica del Duero

Comisaría de Aguas

Número de expediente: C-2473-LE.

Notificación al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haber sido posible la notificación a la interesada, se comunica a doña Marta Margarita Fernández Dans que, a fin de proceder a la toma de datos necesarios para informar en el expediente de referencia ED/C-2473-LE, de extinción de un aprovechamiento de aguas del río Omaña, para usos industriales (energía hidroeléctrica), situado en la localidad de Castro de la Lomba, en el término municipal de Riello (León), del que es titular don Benardo Fernández Díez, de conformidad con lo establecido en el artículo 165.2 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, por la presente se cita a doña Marta Margarita Fernández Dans, el martes 17 de abril de 2012, a las diez y treinta horas, en las dependencias municipales de calle San Juan, número 8, de la localidad de Riello (León).

Se requiere su presencia, o la de representante debidamente autorizado, para levantar el acta correspondiente.

Valladolid, a 8 de febrero de 2012.—La jefe de Servicio del Registro de Aguas, Ana I. Guardo Pérez.

(02/1.637/12)